

RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2017 POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOE Y BOCM DE 21 DE NOVIEMBRE), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS Y/O DENEGADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN.

Advertidos errores en Resolución de 16 de marzo de 2017 del Tribunal Calificador del proceso selectivo par el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2016 (BOE y BOCM de 21 de noviembre), publicada en la página web de la Universidad (www.ucm.es) y en el Tablón de anuncios del Rectorado (Avenida de Séneca, nº 2), el día 16 de marzo de 2017, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CONCEDIDA/DENEGADA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, M ^a LUZ	05263956S	Otros Medios: Denegada Otros Medios: Denegada

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CONCEDIDA/DENEGADA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, M ^a LUZ	05263956S	Tiempo Extra: Concedida (45 minutos) Otros Medios: Concedida

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Fdo: Concepción Martín Medina.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE MARZO DE 2017.